

1637-26-

SALTA,

16 OCT. 2026

Res. H N°

EXP N.º 385/26 HUM-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Prof. BURGOS María Eugenia, mediante la cual solicita ayuda económica para la realización de las **Jornadas de intercambio: "A 20 años de la sanción de la ESI: un derecho irrenunciable"**, que se llevarán a cabo en esta Facultad durante los días 22 y 23 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE se trata de una actividad que cuenta con el aval académico de la Facultad de Humanidades mediante Resolución H. N.º 0569/26;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación resuelve otorgar una ayuda económica por la suma total de **PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00)**, destinados a solventar gastos de cartelería, banners, sonido, refrigerio y otros gastos vinculados con la organización del evento con imputación a los Fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

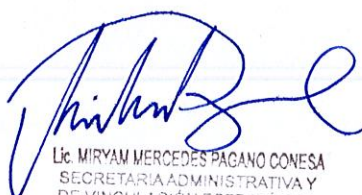
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica a la Prof. BURGOS María Eugenia, DNI N.º 23.316.003, por la suma total de **PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00)**, con cargo a posterior rendición de cuentas, para solventar gastos relacionados con la organización de la actividad académica mencionada en el exordio, a realizarse en esta Facultad durante los días 22 y 23 de octubre del corriente año. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2026 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (S. Sub Unidad 027.001.003)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/jae



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa